



LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL IPN

IRENE HERNÁNDEZ RANGEL¹, ADRIAN VARGAS ANGUIANO¹ y ANA WENDY MUÑOZ GÓMEZ¹

¹ UPIIG-IPN. ihernandezr@ipn.mx

La concepción actual de la Perspectiva de género, se refiere a la nueva forma de descifrar los fenómenos sociales que tienen que ver en las relaciones entre hombres y mujeres, tomando en cuenta las diferencias entre los sexos de la generación del desarrollo, analizando las causas, los mecanismos institucionales y culturales que estructuran tal discrepancia. En el marco del Instituto Politécnico Nacional (IPN), se tiene como objetivo institucionalizar la perspectiva de género a través de la transversalización en todos los procesos de gestión, tanto académicos como administrativos.

El estudio pretende realizar una investigación de tipo descriptivo procedimental sobre la transversalización de perspectiva de género en la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería campus Guanajuato (UPIIG) del Instituto Politécnico Nacional, tomando como guía los compromisos declarados por el propio Instituto Politécnico Nacional y las acciones planteadas en los ejes estratégicos.

Se lleva a cabo, la revisión entre la comunidad de tomando en consideración la percepción acerca del tema de perspectiva de género y la posibilidad del empoderamiento de manera comprometida tanto de hombres como mujeres, evitando la visión tradicional de la mujer débil e invisible.

Dentro de los resultados obtenidos, se refleja la apertura a la igualdad y a la visibilidad de la mujer, ante las oportunidades de ejercer el poder y la toma de decisiones. En términos formales, independientemente de las acciones, de las políticas de gestión y las propuestas materiales; la eficiencia de éstas, se identifican en los resultados de implementación como positivos, aunque es cuestionable el impacto de la transversalidad en la población encuestada hacia las acciones emprendidas por la coordinación de Red de Género, al comentar que las respuestas tienden hacia un desconocimiento de los protocolos de discriminación de género, UPGPG (Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género) y el marco jurídico de igualdad de género.

En esta primera etapa de la investigación, se lograron descubrir las deficiencias y necesidades referentes a la perspectiva de género de la UPIIG en el marco del IPN y, por lo tanto, se visibiliza el adeudo que ésta tiene con la comunidad que forma parte de la institución educativa.